



## Propuestas del PT para reformar el sistema judicial en México

La propuesta de **Ley Orgánica** consta de 224 artículos, en los que se disponen integración, funciones, atribuciones, sanciones, coordinación y operatividad que impacta a los servidores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Y determina que los órganos del Poder Judicial serán la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación; el Tribunal de Disciplina Judicial; el Órgano de Administración Judicial; el Tribunal Electoral; los Plenos Regionales; los Tribunales Colegiados de Circuito; los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

Establece que la **Suprema Corte** se compondrá de nueve ministros y no 11, como se integra actualmente, y determina que cada dos años los integrantes elegirán de forma rotatoria al presidente, en función al número de votos que obtengan.

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 7 (EL UNIVERSAL).- Después de que la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la **reforma judicial**, el coordinador del **PT** en la **Cámara de Diputados**, Reginaldo Sandoval, presentó dos iniciativas para abrogar la **Ley Orgánica** del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, y suplirlas por nuevas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-judicial-pt-propone-abrogar-y-suplir-leyes/1866079>